

empresa Cimes Estructuras y Obras, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado en fecha 8 de julio de 2008 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 11.015,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial: María José Ortiz Rodríguez.—45.908.

COMPañÍA DE SEGURIDAD OMEGA, S. A.

Reducción de capital

A fin de subsanar los defectos contenidos en los anuncios publicados en el diario El País de 16 de mayo de 2008 y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de 20 de mayo de 2008, se comunica que el 30 de enero de 2008, la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital social por importe de ciento dos mil quinientos setenta y seis euros (102.576 €). La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias que titulaba la Sociedad. La reducción se realiza mediante la inmediata amortización de 1.600 acciones propias, números 12.001 a 12.680, 12.881 a 13.760 y 13.961 a 14.000, todas inclusive, de sesenta y cuatro euros y once céntimos (64,11 €) de valor nominal cada una de ellas. La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores.

Sevilla, 15 de julio de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Luis Cordero Fernández.—46.481.

CONFECCIONES TIMBAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Hermanos García Noblejas, número 39, de Madrid, el día 3 de septiembre de 2008, a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 4 de septiembre de 2008, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del Secretario de la Junta.

Segundo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales sobre transmisión de acciones.

Tercero.—Compra de acciones de la propia sociedad y autorización al Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe del Consejo de Administración, sobre la misma y a obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de julio de 2008.—El Secretario del Consejo, Amador Orgaz Orna.—46.558.

CONSULTORA DE ENERGÍAS RENOVABLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la mercantil «Consultora de Energías Renovables, Sociedad Anónima» acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle San Bernardo, 97-99, Planta séptima, el próximo día 30 de Agosto de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 31 de Agosto de 2008, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de presidente y secretario de la Junta.

Segundo.—Aumento de capital de la sociedad a la cifra de 160.200,00 euros mediante la emisión y suscripción de 1.000 nuevas acciones de 100,00 euros de valor nominal cada una.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades, redacción por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de julio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo de la Cruz García.—46.467.

CONTRATAS SIERO, S. L.

Declaración de insolvencia

D.º Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 59/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Contratas Siero S.L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 10.7.2008, Auto por el que se declara a la ejecutada Contratas Siero S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 1.445,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 10 de julio de 2008.—Secretaria Judicial, Dña. Camino Campuzano Tomé.—45.910.

CORPORACIÓN ALIMENTARIA EUROPEA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2008, en el domicilio social, acordó por unanimidad aprobar el balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital Social	360.600,00
Reservas	52.615,84
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas).....	413.215,84
Total pasivo	0

Madrid, 30 de junio de 2008.—El Liquidador único, Jesús Cantarero Morales.—45.837.

CORTINOVA, S. A.

El Administrador de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar

en el domicilio social, sito en Sabadell, carretera de Prats, kilómetro 2,3, polígono industrial La Lanera, el próximo día 1 de septiembre de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 2 de septiembre de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social.

Segundo.—Modificación, en su consecuencia, del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación en el Administrador para la ejecución del acuerdo de ampliación de capital, en su caso.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les concede el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sabadell, 18 de julio de 2008.—El Administrador, D. Rafael García Fernández.—46.564.

DALERING DESARROLLOS ENERGÉTICOS, S. A.

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de carácter universal de «Dalering Desarrollos Energéticos, S.A.», celebrada en el domicilio social, el día 4 de julio de 2008, se acordó la disolución y liquidación de la Compañía, así como la adjudicación del Haber resultante, aprobando por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación de fecha 4 de julio de 2008:

	Euros
Activo:	
Actas desembolso no exigidos	45.075,91
Total activo	45.075,91
Pasivo:	
Fondos propios.....	45.075,91
Capital social.....	60.101,21
Rtdos. negativos de ejercicios anteriores	-15.128,23
Pérdidas y ganancias	102,93
Total pasivo	45.075,91

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 7 de julio de 2008.—El Liquidador Solidario, D. Francisco Javier Rubio Gómez.—45.769.

DECOMISOS, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Por medio del presente hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 13/08 y 14/08 seguido a instancia de María Eugenia Serrano Fonseca se ha dictado auto de fecha 10 de julio de 2008, por la que se declara a la ejecutada Decomisos, S.L., en situación de insolvencia por importe de 9.332,54 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 10 de julio de 2008.—Secretario Judicial, Manuel J. Marín Madrazo.—45.776.